



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 92 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120190005600	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Jovanny Alberto Pineda Araque	05/11/2020	Auto Decide - Ordenar Levantamiento De Medida
05101310300120190004700	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jovanny Alberto Pineda Araque	05/11/2020	Auto Decide - Remitir Proceso A La Superintendencia De Sociedades
05101310300120190007400	Ejecutivo Hipotecario	Tituladora Colombiana S.A	Jovanny Alberto Pineda Araque	05/11/2020	Auto Decide - Dispone Remitir Proceso A La Superintendencia De Sociedades
05101310300120190002500	Ordinario	Juan Camilo Urrego Martinez	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	05/11/2020	Auto Decide - Cumplir Lo Dispuesto Por El Superior
05101310300120200006100	Ordinario	Luis Angel Vasquez Velez	Margarita Velez Ramirez	05/11/2020	Auto Decide - Inadmitir Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

aa875082-d7e1-4727-ab05-6e03a6d59c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 92 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120190004800	Verbal	Maria Emilce Maya Vasquez Y Otros	Fernando De Jesus Quintero Gil	05/11/2020	Auto Decide - Ordena Cumplir Lo Resuelto Por El Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

aa875082-d7e1-4727-ab05-6e03a6d59c12